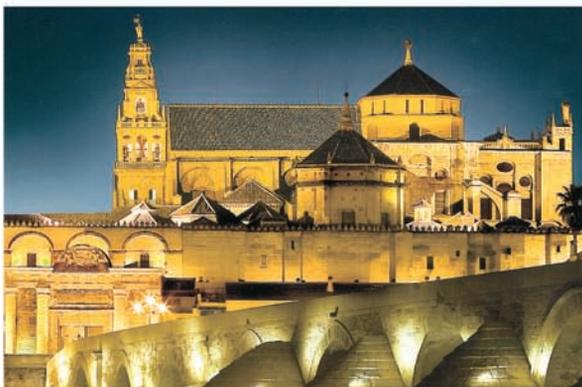


REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

I.S.S.N.: 0213-7585

2ª EPOCA Enero-Abril 2008



81

SUMARIO

Artículos

José Atilano Pena López y **José Manuel Sánchez Santos**. Disparidades económicas intrarregionales a escala municipal: Evidencia empírica para el caso gallego

Julia Martín-Ortega, **Carlos Gutiérrez Martín** y **Julio Berbel Vecino**. Caracterización de los usos del agua en la Demarcación del Guadalquivir en aplicación de la Directiva Marco de Aguas

Fernando Rubiera Morollón. Nuevas orientaciones estratégicas de la Política de Cohesión de la Unión Europea. Una revisión de posibles acciones adaptadas al nuevo enfoque

José Manuel Rueda Cantuche, **José Antonio Ordaz Sanz** y **Flor Mª Guerrero Casas**. Modelos de elección discreta aplicados a la estimación del comercio interregional en Andalucía

Notas

Cristina Ares Castro-Conde. La dimensión regional de la UE y el proceso de debate sobre el futuro de Europa

Juan Ignacio Pulido Fernández. Gestión turística activa y desarrollo económico en los parques naturales andaluces. Una propuesta de revisión desde el análisis del posicionamiento de sus actuales gestores

Agustín J. Sánchez Medina, **Arturo Melián González** y **Ángel S. Gutiérrez Padrón**. Capital intelectual y territorios insulares: Una aplicación al caso de Gran Canaria

Resenciones y Reseñas Bibliográficas

Documentación

Textos

Gestión turística activa y desarrollo económico en los parques naturales andaluces. Una propuesta de revisión desde el análisis del posicionamiento de sus actuales gestores

“Active tourism management and economic development in the Andalusian natural parks. A proposal of review from the analysis of his current managers’ position”

Juan Ignacio Pulido Fernández
Universidad de Jaén

Recibido, Febrero de 2006; Versión final aceptada, Febrero de 2007.

PALABRAS CLAVE: Turismo de naturaleza, Parques naturales, Desarrollo económico, Gestión turística adaptable, Sostenibilidad, Turismo sostenible, Desarrollo sostenible

KEY WORDS: Nature-based tourism, Natural parks, Economic development, Adaptable tourism management, Sustainability, Sustainable tourism, Sustainable development

Clasificación JEL: L83, O21, Q01, Q56, R58

RESUMEN

Los cambios producidos en la demanda turística y la necesidad de los propios territorios de diversificar su estructura productiva, mejorando las oportunidades para la generación de empleo y de riqueza para la población rural, han convertido al turismo de naturaleza en un instrumento de primera magnitud para el desarrollo socioeconómico de la mayor parte de los parques naturales andaluces. Por el contrario, en la actual situación, la inexistencia de mecanismos de planificación y gestión activa del desarrollo turístico de estos espacios amenaza con provocar serios impactos sobre los territorios en los que se desarrolla, y, en consecuencia, con dilapidar buena parte de las oportunidades que el turismo brinda a los parques naturales.

Es necesario, por tanto, afrontar una nueva etapa, caracterizada por un enfoque proactivo en el tratamiento del turismo por parte de los gestores de los parques naturales andaluces. Sin embargo, para ello es necesario, primero, que estos gestores (especialmente, los directores-conservadores) asuman los valores del turismo como instrumento al servicio del desarrollo, e, incluso, de la conservación, de estos espacios. Y, segundo, disponer de especialistas en turismo que asuman esta gestión.

En este trabajo, se analiza la postura de los actuales gestores de los parques naturales andaluces respecto a ambas circunstancias, planteándose, finalmente, las funciones que podría asumir esta nueva figura de gestor turístico, y que estarían dispuestos a admitir los directores-conservadores de los parques naturales.

ABSTRACT

The changes produced in the tourist demand and the necessity of the own territories to diversify their productive structure, improving the opportunities for the generation of use and wealth for the rural population, have turned to the nature tourism an instrument of first magnitude for the socioeconomic development of most of the Andalusian natural parks. On the contrary, in the present situation, the nonexistence of planning mechanisms and active management of the tourist development of these spaces threaten causing serious impacts on the territories in which it is developed, and, consequently, squandering good part of the opportunities that the tourism offers the natural parks. It is necessary, therefore, to confront a new stage, characterized by an proactive approach in the treatment of the tourism on the part of the managers of the Andalusian natural parks.

Nevertheless, for it, it is necessary, first, that these managers (specially, the director-conservatives) assume the values of the tourism like instrument to the service of the development, and, even, of the conservation, these spaces. And, second, to have specialists in tourism who assume this management. In this work, the position of the present managers of the Andalusian natural parks with respect to both circumstances is analyzed, considering, finally, the functions that could assume this new figure of tourist manager, and which they would be arranged to admit the director-conservatives of the natural parks.

1. EL MODELO ANDALUZ DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE PARQUES NATURALES: SITUACIÓN ACTUAL Y PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. *El modelo andaluz de protección y gestión de parques naturales*

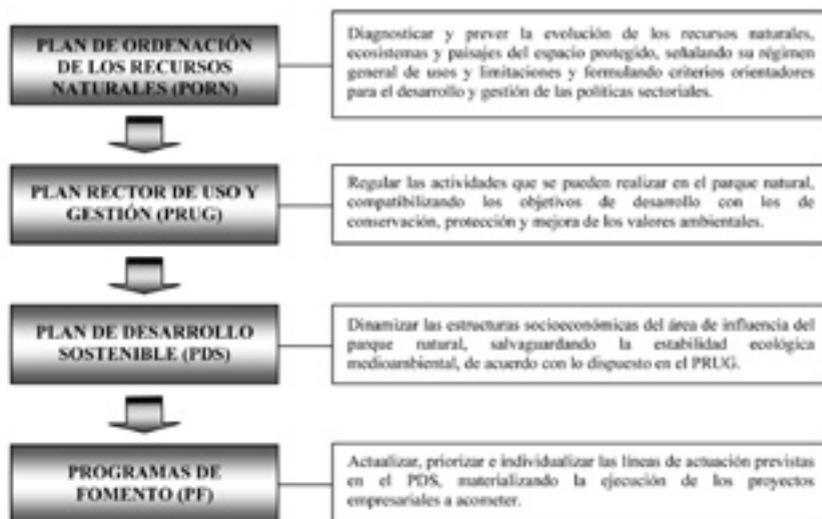
El modelo andaluz de protección y gestión de espacios naturales, especialmente parques naturales, manifiesta un deseo explícito de ir más allá de la simple conservación de determinadas especies animales o vegetales. El concepto de espacio protegido como espacio libre de toda injerencia humana da paso en la legislación a la comprensión del territorio como resultado de una actividad antrópica milenaria. En la actualidad, los paisajes naturales no son sino fruto de la intervención del hombre en la dinámica de los sistemas naturales. Son las características de esa intervención, y no el hecho en sí de intervenir, las que pueden poner en peligro la conservación del medio. Se plantea, pues, al mismo nivel la conservación de los ecosistemas y el desarrollo de estrategias y medidas concretas para lograr un desarrollo armónico y respetuoso con el medio en los territorios objeto de protección. De manera que, la administración autonómica se dota de instrumentos administrativos y legales suficientes (ver Figura 1), si existe la voluntad política necesaria, para llevar a cabo el objetivo de superar el dilema histórico entre desarrollo económico y conservación de los recursos.

Por otro lado, a la hora de elegir el modelo de gestión de los parques naturales, la Junta de Andalucía se decidió por aquel que respondiera a la unidad de gestión, esto es, por la unificación de la acción ambiental mediante la concentración de las competencias relativas a esta materia en un solo organismo administrativo (ver Figura

2). La Consejería de Medio Ambiente, a su vez, nombra a un director-conservador para cada parque natural, con la aceptación previa de la Junta Rectora, que, junto con el director-conservador, conforman el organismo gestor del parque. El director-conservador elabora el programa anual de actuaciones y el presupuesto, que, una vez aprobado por la Junta Rectora, deberá desarrollar con su equipo de técnicos y agentes de medio ambiente. Por su parte, la Junta Rectora se ha ido configurando como órgano colegiado de participación, asesoramiento y colaboración del director-conservador del parque natural y de los Delegados provinciales de la Consejería. Constituye un foro de discusión periódica en el que se contrastan todos los intereses ecológicos, económicos y sociales que convergen en el parque natural.

FIGURA 1

INSTRUMENTOS LEGALES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LOS PARQUES NATURALES EN ANDALUCÍA



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, en el análisis del modelo andaluz de protección y gestión de espacios naturales, especialmente de parques naturales, hay que hacer, al menos, una breve alusión a la figura del gerente de promoción, a la que se refiere la Ley andaluza 2/1989. El gerente de promoción, designado por el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA, hoy Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía), debía encargarse de la ejecución de los Programas de Fomento (PF), elaborados por

el propio Instituto de acuerdo con las líneas de actuación previstas en el Plan de Desarrollo Integral (PDI). Se trata, por tanto, de una figura con un marcado carácter de dinamizador socioeconómico, frente a la figura del director-conservador del parque natural, que tiene un marcado carácter preservacionista. Sin embargo, la inexistencia de los PDI y los PF, y, por consiguiente, la indefinición de objetivos claros que marcaran la actuación de los gerentes de promoción en los parques naturales hizo que esta figura se fuera diluyendo con el paso del tiempo, por lo que ha sido el director-conservador el que ha asumido también estas funciones de dinamización, que habitualmente han estado supeditadas a sus tareas primarias de preservación y conservación (Mulero, 2002, pp. 145-146).

El inicio de un nuevo proceso de planificación, a partir de 2002, con la sucesiva redacción y ejecución de los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) en todos los parques naturales andaluces, ha supuesto la recuperación de la figura de la Gerencia de Promoción, aunque esta vez de ámbito provincial, que velará por la ejecución y evolución de los PDS. Sin embargo, esta incorporación no ha cambiado sustancialmente, al menos hasta ahora, la estructura básica de toma de decisiones en estos espacios, que sigue recayendo, en gran medida, sobre los directores-conservadores.

FIGURA 2
MODELO DE GESTIÓN DE LOS PARQUES NATURALES ANDALUCES



Fuente: Elaboración propia.

1.2. La necesidad de una gestión turística activa de los parques naturales andaluces

En este contexto, la cantidad y diversidad de los parques naturales andaluces (un total de 24, casi el 43 por 100 de la superficie protegida bajo esta figura en toda España) convierten a esta Comunidad Autónoma en un territorio privilegiado para la práctica de todo tipo de actividades ligadas con la naturaleza. Por otra parte, los cambios en los hábitos vacacionales de los turistas, la mayor sensibilidad por las cuestiones relacionadas con la preservación del medio ambiente, la creciente predilección por la vida sana y la práctica deportiva, etc. están influyendo muy positivamente en la consolidación en España del turismo de naturaleza, cuya práctica se realiza especialmente en los parques nacionales y naturales (Pulido, 2005b), por lo que Andalucía aparece como una Comunidad con un tremendo potencial en este sentido, avalado ya por los más de 4,5 millones de turistas que reciben al año los parques naturales andaluces (Pulido, 2005a). El turismo se convierte, por tanto, en una herramienta fundamental para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones que habitan en estos espacios y sus áreas de influencia, pero, a la vez, aumenta el riesgo potencial de impactos negativos sobre la conservación del entorno natural y cultural de estos territorios, especialmente ocasionados como consecuencia de una gestión inadecuada de su desarrollo turístico.

La red de parques naturales andaluces (con 1.422.948 hectáreas, lo que supone el 84 por 100 de la superficie total protegida en esta Comunidad Autónoma) conforma, sin embargo, un conjunto territorial muy heterogéneo, tanto por sus características como por los niveles de desarrollo económico de su entorno (especialmente patente, por ejemplo, en las diferencias entre los parques naturales de zonas rurales de montaña y los parques naturales de zonas litorales). La declaración de los parques naturales andaluces no parece responder a criterios de racionalidad y uniformidad respecto a la extensión y a las características de los mismos, por lo que resulta difícil generalizar su concepción como instrumentos de ecodesarrollo y revulsivo socioeconómico para áreas deprimidas. A este respecto, hay que recordar que la superficie de los parques naturales andaluces oscila entre las 3.797 hectáreas de La Breña y Marismas de Barbate y las 209.920 hectáreas de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Por tanto, existen parques naturales cuya extensión difícilmente permite su uso como instrumento de dinamización socioeconómica, mientras que los diez parques naturales que sobrepasan las 50.000 hectáreas concentran el 67 por 100 de toda la superficie protegida en Andalucía y casi el 22 por 100 de la superficie total protegida en España.

Por otro lado, no todos los parques naturales se han declarado en Andalucía con la finalidad de estimular estrategias de desarrollo sostenible, entre ellas la actividad turística. Hay territorios cuya declaración responde exclusivamente a la preservación

de zonas de especial fragilidad, como las franjas litorales (Cabo de Gata-Níjar, Bahía de Cádiz o Del Estrecho). Además, la distribución de la propiedad de la tierra (sólo el 34,84 por 100 de titularidad pública) dificulta la implementación de estas estrategias, si bien, de nuevo en este aspecto, existe una tremenda heterogeneidad.

El nivel de actividad turística de los parques naturales andaluces también es muy dispar, si bien existe un denominador común: los parques naturales en los que tradicionalmente ha existido un mayor grado de desarrollo turístico son, precisamente, los diez cuya extensión supera las 50.000 hectáreas, más el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Pero, incluso en éstos, indicadores como el grado de desarrollo turístico, la intensidad de uso turístico, la especialización turística o la oferta de infraestructuras, equipamientos y actividades de uso público de cada uno también son muy dispares (Pulido, 2005a)

Lo que es evidente, con independencia de la intensidad, es el aumento de la demanda de uso turístico-recreativo de estos espacios, que se ha convertido en uno de los hechos más importantes que han caracterizado el proceso de transformación de las políticas de protección de la naturaleza en Andalucía y, en general, en toda España (para el caso de Andalucía, puede consultarse literatura sobre estos aspectos desde mitad de los años ochenta del siglo pasado, especialmente referida a los parques naturales de mayor demanda turística, como Cazorla, Segura y Las Villas, Grazalema, Sierra Nevada o Aracena y Picos de Aroche, aunque no se realiza un tratamiento holístico del fenómeno turístico en estos territorios hasta el trabajo publicado por Marchena, 1992). Por tanto, en el momento actual de desarrollo turístico de los parques naturales andaluces no basta sólo con garantizar la conservación de la naturaleza y los beneficios y servicios ambientales que ésta aporta a la sociedad (por ejemplo, vía garantía del uso público de aquellos), sino que este creciente nivel de demanda turística exige dotar a estos espacios de instrumentos y optimizar los medios de los que disponen para garantizar la calidad de la visita, tanto en términos de satisfacción del usuario, como de conservación de los recursos que se ponen en valor turístico. Hay que tener en cuenta que son los valores del espacio natural los principales elementos de atracción de flujos turísticos, por lo que la conservación de estos valores debería ser el primer aspecto a considerar por parte de quienes se benefician de su desarrollo turístico. Es necesario, en definitiva, introducir una gestión activa y sostenible de estos espacios, que garantice su preservación a la vez que favorezca el posicionamiento competitivo de estos territorios en los mercados, para convertirlos en auténticos destinos turísticos. Además, el creciente nivel de exigencia de la demanda y el alto grado de desarrollo turístico de algunos de estos parques naturales, exige que esta gestión sea asumida por profesionales del turismo.

Pero este cambio requiere, necesariamente, la directa implicación de la administración competente en la gestión de estos espacios, la Consejería de Medio Ambiente, y, muy especialmente, de quienes tienen la responsabilidad de la gestión

directa de los parques naturales, los directores-conservadores, que, no sólo son los principales conocedores de sus retos y potencialidades para la consecución de un desarrollo turístico respetuoso con los valores ambientales del territorio y la identidad cultural de sus gentes, sino que son los que deciden, en última instancia, las actuaciones que se realizan en el interior del parque natural, por lo que un posicionamiento contrario de éstos al desarrollo turístico dificultaría sobremanera la introducción de una gestión turística activa.

En definitiva, esta investigación pretende conocer la postura de los directores-conservadores de los parques naturales andaluces respecto a su desarrollo turístico y, sobre todo, a la posibilidad de introducir un proceso de gestión turística activa de los mismos, de acuerdo con los planteamientos anteriores. Para ello, se plantean los siguientes objetivos:

1. Delimitar el posicionamiento del director-conservador respecto al proceso de desarrollo turístico del parque natural. Se pretende conocer si éste es proclive a dicho proceso, aún con las matizaciones que fueren oportunas, o si, por el contrario, se muestra reacio a cualquier actuación que implique la consideración turística de los recursos con los que cuenta el territorio que gestiona.
2. Disponer de información acerca del proceso de toma de decisiones en el parque natural que afectan a la actividad turística, así como de las relaciones entre las diferentes administraciones, el nivel de colaboración con el sector privado y quien ejerce la capacidad de liderazgo y dinamización turística en el territorio.
3. Conocer la situación real de la planificación y gestión turística de los parques naturales andaluces y, en especial, si se siguen o no criterios de sostenibilidad en estos procesos.
4. Valorar el interés que muestran los directores-conservadores por la propuesta de introducción de la figura del gestor turístico en estos espacios y, en caso afirmativo, definir sus posibles funciones.

1.3. Metodología

1.3.1. El cuestionario

La inexistencia de literatura sobre otros trabajos empíricos de este tipo ha impedido aprovechar alguna experiencia previa en el momento de elaborar la encuesta, e, incluso, la posible adaptación e innovación de cuestionarios utilizados en estudios anteriores. Por tanto, el desarrollo y diseño del cuestionario ha seguido un proceso estructurado de acuerdo con el siguiente planteamiento metodológico (Figura 3).

FIGURA 3
PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO PARA EL DISEÑO DEL CUESTIONARIO



Fuente: Fernández (2000, p. 106).

La ficha técnica del estudio se recoge en el Cuadro 1. En este caso, el tamaño de la muestra coincide con la población objeto de estudio, por consiguiente, no existe error de muestreo, obteniendo un nivel de confianza del 100 por 100. Aunque la encuesta fue realizada durante 2004, los resultados obtenidos siguen siendo de gran interés por cuanto se analizan cuestiones de carácter estructural que no han experimentado cambios sustanciales en los últimos años, por lo que su vigencia se mantiene intacta desde entonces.

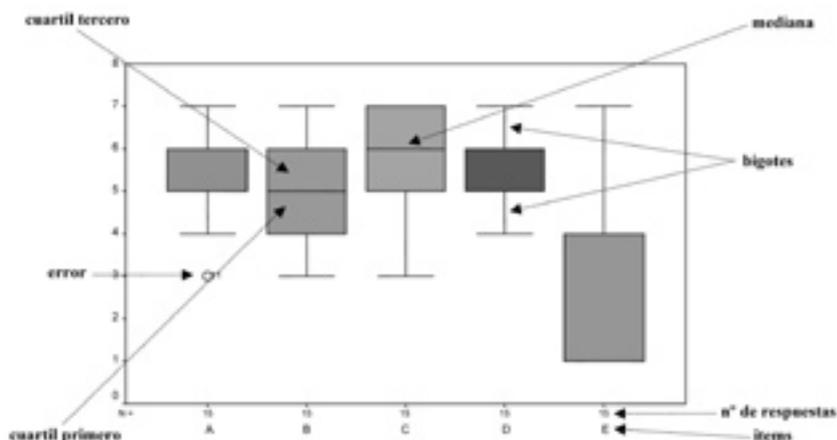
CUADRO 1
**FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO REALIZADO A DIRECTORES-
 CONSERVADORES DE LOS PARQUES NATURALES ANDALUCES**

Universo de medida y ámbito de estudio	Directores-conservadores de los veinticuatro parques naturales andaluces
Tamaño de la muestra	24
Fecha del trabajo empírico	Inicio: 3 de febrero de 2004 Fin: 30 de abril de 2004
Tipo de estudio	Cuestionario estructurado enviado por correo electrónico
Error de la muestra	0%
Nivel de confianza	100%
Programa informático utilizado	SPSS para Windows, versión 11.0

Fuente: Elaboración propia.

Una vez construidas las preguntas, y definida la estructura y secuencia del cuestionario, se realizó una prueba previa a su utilización definitiva. Esta prueba, o pretest, que permitió realizar adaptaciones en algunas preguntas e, incluso, introducir alguna nueva, sirvió para la definitiva configuración del cuestionario. El pretest se realizó con un reducido número de personas del colectivo objetivo, al que, adicionalmente, se sumaron varios investigadores o expertos en el tema objeto de estudio.

FIGURA 4
EJEMPLO PARA INTERPRETAR BOX-PLOT



Fuente: Elaboración propia.

1.3.2. Variables y técnicas de análisis

Una vez dispuesta la correspondiente base de datos, el trabajo empírico se ha desarrollado utilizando las siguientes variables estadísticas: media aritmética, mediana, moda, recorrido intercuartílico y desviación típica. Para el análisis, se optó por un planteamiento de tipo gráfico, que parecía más dinámico y atractivo para un trabajo de este tipo, aunque en algunos casos se ha mantenido un cuadro con la distribución de frecuencias, a fin de facilitar al lector la máxima información posible. Por eso, se ha optado finalmente por efectuar el análisis sobre *Box-plot* (o diagrama de cajas). En este diagrama (ver Figura 4), la caja se encuentra limitada en su parte superior por el cuartil tercero y en su parte inferior por el primero. La línea horizontal (en negrita) incluida dentro de la caja representa la mediana. Los "bigotes" representan los valores de la variable mayor (el superior) y menor (el inferior). Además,

si existe algún valor que diste de los límites inferior o superior de la caja menos de una vez y media el rango intercuartílico, el programa lo señala como O, y como X si dista más de una vez y media.

2. LA POSTURA DE LOS DIRECTORES-CONSERVADORES ANTE EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS PARQUES NATURALES ANDALUCES

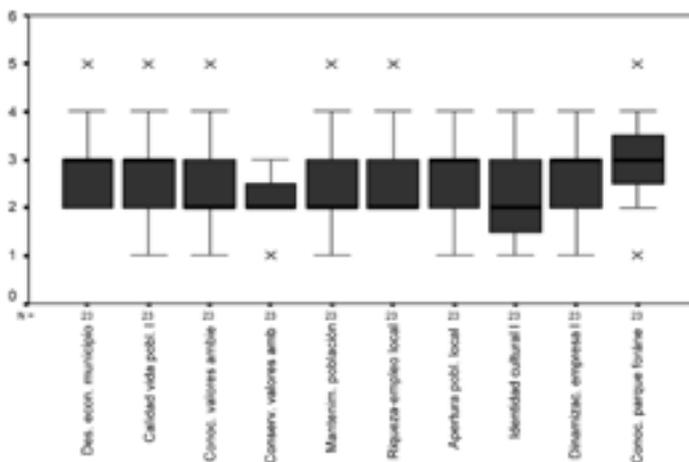
2.1. *Posicionamiento ante al desarrollo turístico del parque natural*

Hay que tener en cuenta que, en su mayor parte, se trata de técnicos con un perfil profesional marcadamente ambientalista (biólogos, ingenieros forestales, geógrafos, etc.) y que, además, dependen administrativamente de la Consejería de Medio Ambiente, circunstancias ambas que pueden condicionar una actitud preservacionista en exceso contraria a los procesos de desarrollo turístico. De ahí que, para la consecución de los objetivos de esta investigación, su posicionamiento –en uno u otro sentido– sea determinante, pues difícilmente podrá implementarse en un parque natural una estrategia de desarrollo y gestión turística si no es con la complicidad de su director-conservador.

En la primera pregunta de este bloque (Figura 5) se intenta conocer la opinión de los directores-conservadores acerca de la contribución actual del turismo a la consecución de un conjunto de objetivos relacionados con la preservación de los valores ambientales del parque natural de su competencia y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Así, para un abanico de puntuación entre 1 y 5, los aspectos peor valorados –los únicos que han obtenido una puntuación media por debajo del aprobado– han sido los relacionados con la contribución del turismo a la conservación de los valores ambientales (2,09), a la recuperación y/o conservación de la identidad cultural de la comunidad local (2,30) y en el mantenimiento de la población en los municipios (2,43). El caso de la conservación de los valores ambientales es especialmente significativo, pues la máxima puntuación obtenida en las 23 encuestas válidas ha sido de 3 –y, por otro lado, la moda ha sido de 2–, lo que evidencia una postura clara: los directores-conservadores no creen que el turismo contribuya a la conservación de los valores ambientales de los parques naturales andaluces.

FIGURA 5
CONTRIBUCIÓN ACTUAL DEL TURISMO EN EL PARQUE NATURAL



(1) Los marcadores **X** señalan puntos extremos y/o valores atípicos.

Fuente: Elaboración propia.

Estadísticos

	N		Media	Mediana	Moda	Desv. tip.	Mínimo	Máximo
	Válidos	Perdidos						
Desarrollo económico de los municipios que conforman su área de influencia.	24	0	2,79	3,00	2,00	0,88	2,00	5,00
Mejora de la calidad de vida de la población local.	23	1	2,70	3,00	2,00	0,97	1,00	5,00
Conocimiento y valoración de los valores ambientales del parque natural.	24	0	2,67	2,50	2,00	0,92	1,00	5,00
Conservación de los valores ambientales del parque natural.	23	1	2,09	2,00	2,00	0,67	1,00	3,00
Mantenimiento de la población en los municipios.	23	1	2,43	2,00	2,00	1,08	1,00	5,00
Generación de riqueza y empleo para la población local.	24	0	2,75	2,50	2,00	0,94	2,00	5,00
Grado de apertura de la población local (cambio de mentalidad).	24	0	2,63	3,00	3,00	0,92	1,00	4,00
La recuperación/conservación de la identidad cultural de los pueblos de la zona.	23	1	2,30	2,00	3,00	0,97	1,00	4,00
Cambio de mentalidad del empresariado local (mayor dinamismo).	24	0	2,58	3,00	3,00	0,93	1,00	4,00
Conocimiento del parque natural fuera de la provincia y/o Comunidad Autónoma.	23	1	3,09	3,00	3,00	1,16	1,00	5,00

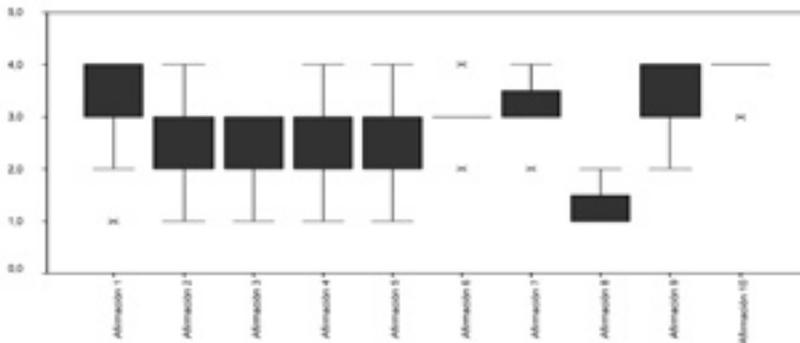
Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, los aspectos más valorados tienen un marcado carácter socioeconómico. El aspecto al que contribuye en mayor medida el turismo, según los encuestados, es al conocimiento del parque natural fuera de la provincia y/o Comunidad Autónoma (3,09), seguido de la contribución al desarrollo económico de los municipios del área de influencia del parque natural (2,79) y la generación de riqueza y empleo para la población local (2,75). Estos dos últimos aspectos, además, han sido valorados por encima de 2 en todas las encuestas

Resulta especialmente significativo el hecho de que la máxima nota media alcanzada por cualquiera de los aspectos valorados escasamente supere el 3, y que el valor que más se repita, en la mayoría de los casos, sea el 2. Se trata, en general, de una puntuación muy baja que parece evidenciar un escaso convencimiento, aún, por parte de estos gestores sobre la importancia del turismo en la consecución de la mayoría de estos aspectos.

No obstante, como la pregunta anterior insistía a los encuestados en que valoraran este tipo de aspectos desde la óptica exclusiva del parque natural de su competencia, se quiso profundizar en estas cuestiones preguntando el grado de acuerdo o desacuerdo de los directores-conservadores con un conjunto de afirmaciones de carácter genérico –no referidas, por tanto, a ningún parque natural en concreto- sobre la importancia de la actividad turística para la preservación de los valores ambientales y culturales de los parques naturales y la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan en estos espacios.

FIGURA 6
EL PAPEL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA CONSECUCCIÓN DE ALGUNOS ASPECTOS DE INTERÉS PARA LOS PARQUES NATURALES



(1) Los marcadores X señalan puntos extremos y/o valores atípicos.

Fuente: Elaboración propia.

Resumen de frecuencias

AFIRMACION	Nada o casi nada	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Absolutamente de acuerdo	Perdidos
1. El turismo puede contribuir a la mejora de las rentas de la población que habita en los parques naturales o sus áreas de influencia.	1	2	12	9	-
2. El turismo permite conseguir ayudas a los habitantes de la zona.	3	8	10	3	-
3. El turismo puede contribuir a proteger y conservar el medio natural de la zona.	1	11	12	-	-
4. El turismo puede facilitar la conservación del patrimonio histórico-artístico de la zona.	2	5	13	4	-
5. El turismo lleva consigo la aparición de conflictos y problemas para la población que reside en la zona.	3	10	7	3	1
6. El turismo puede facilitar el uso educativo de la naturaleza.	1	6	15	1	1
7. El desarrollo turístico de una zona se puede traducir en una mayor inversión en infraestructuras y servicios públicos, que beneficia también a la población local.	-	3	15	6	-
8. El turismo puede generar más perjuicios que beneficios al parque natural, por lo que lo mejor es no favorecer su desarrollo.	15	7	-	-	2
9. La mera declaración de un parque natural puede generar ya un creciente interés por parte de los potenciales visitantes.	-	1	13	9	1
10. El desarrollo turístico de un parque natural puede ser beneficioso, siempre que se haga con criterios de sostenibilidad.	-	-	4	20	-

Fuente: Elaboración propia.

El resultado, recogido en la Figura 6, muestra, en primer lugar, el absoluto acuerdo entre los directores-conservadores respecto a lo beneficioso que puede llegar a ser el turismo para un parque natural si su desarrollo se hace siguiendo criterios de sostenibilidad. Y, por otro lado, también parece haber un acuerdo mayoritario en el rechazo a la afirmación de que el turismo genera más perjuicios que beneficios y que, en consecuencia, es mejor no favorecer su desarrollo. Por tanto, como primera conclusión, es más que evidente que los encuestados creen en la actividad turística como un instrumento, en principio, beneficioso para los parques naturales.

Por otra parte, aunque con menor contundencia, también existe un amplio acuerdo respecto a las afirmaciones 1, 7 y 9. Es decir, los encuestados creen que el turismo puede contribuir a la mejora de las rentas de la población residente en los parques naturales, que el desarrollo turístico se traduce en una mayor inversión en infraestructuras y servicios públicos que beneficia a la población local y también que

la simple declaración de un parque natural genera interés por parte de la potencial demanda turística-recreativa.

En un tercer grupo podemos considerar las afirmaciones 4 y 6, respecto a las cuales la mayor parte de los encuestados está bastante de acuerdo, aunque también hay quienes sólo se han mostrado algo de acuerdo, lo que hace que el grado de consenso respecto al grupo anterior sea inferior.

Y, por último, podemos considerar otras tres afirmaciones (2, 3 y 5) sobre las que el nivel de acuerdo disminuye, ya de forma significativa. Incluso, respecto a la afirmación 5, los encuestados que han optado por mostrarse sólo algo de acuerdo superan los que están bastante de acuerdo. Por tanto, los directores-conservadores no están muy de acuerdo en que el turismo traiga consigo la aparición de conflictos y problemas para la población residente.

Curiosamente, la afirmación 3 se refiere a la capacidad de contribución del turismo a la protección y conservación del medio natural de la zona, algo respecto a lo que no parecen estar muy de acuerdo los entrevistados. Esta postura ya la habíamos percibido en el análisis de la cuestión anterior. Por cierto, si se analizan las respuestas dadas a ambas preguntas –la anterior y ésta-, se puede comprobar cómo coinciden, básicamente, los aspectos positivos que los directores-conservadores reconocen a la actividad turística –fundamentalmente, los relacionados con la contribución del turismo al desarrollo socioeconómico de la zona- y aquellos en los que el papel del turismo no está tan bien valorado por los encuestados –que son los relacionados con su contribución a la protección y conservación del patrimonio, natural y cultural, del espacio protegido y con su capacidad de educación y sensibilización de visitantes y residentes a través de la difusión de los valores de dicho espacio-.

2.2. La planificación y gestión turística del parque natural

En este apartado se analizan un conjunto de aspectos relacionados con la planificación y gestión turística de los parques naturales andaluces. Sobre todo, interesaba disponer de información acerca de la situación en que se encuentran estos espacios, al menos según la percepción de los actuales responsables de su gestión, así como conocer la opinión de éstos sobre aspectos considerados clave en este tipo de procesos, como son los niveles de coordinación entre los distintos agentes implicados, la posible participación en la gestión de los propios visitantes o el uso de algunas herramientas que, a priori, disponen de un tremendo potencial para la gestión.

La respuesta dada a la primera de las preguntas es ya suficientemente representativa de lo que dio de sí este análisis. El 87,5 por 100 de los encuestados considera

que el parque natural que están gestionando actualmente no tiene suficientemente planificados los aspectos relacionados con el uso turístico de su territorio.

Y también parece existir acuerdo sobre las principales causas de esta falta de planificación (Cuadro 2). La más importante (señalada por el 75 por 100 de los encuestados) es la falta de recursos materiales y económicos. Aunque, quizás, lo más llamativo sean las otras dos alternativas más votadas. El 41,7 por 100 de los encuestados reconocen como una de las principales causas sus propias deficiencias formativas en materia de turismo. Y un porcentaje idéntico cree que, entre las principales causas, puede estar la falta de modelos –o la falta de criterios- de gestión turística de estos espacios. Lo cierto es que sí que existen modelos de gestión, y que se están aplicando en muchos países (Pulido, 2005a), por lo que esta respuesta más bien parece esconder un desconocimiento de los directores-conservadores sobre la existencia de estos modelos y su contenido, así como sus posibilidades de aplicación en el parque natural de su competencia.

Igual de significativo resulta el hecho de que un 37,5 por 100 de los encuestados planteen como una de las posibles causas la existencia de problemas de comunicación entre las administraciones ambiental y turística.

Por otro lado, destacar que las causas que se han considerado en menor medida por parte de los encuestados son las que tienen que ver directamente con la actitud de la administración ambiental respecto al desarrollo turístico del parque natural. Dicho de otra forma, según los directores-conservadores, el hecho de que no exista planificación turística en los parques naturales andaluces no se debe a una falta de interés, ni a ningún tipo de temor, por parte de la administración ambiental andaluza, que es a quien compete, en última instancia, la gestión de los mismos.

La respuesta a la pregunta acerca de la sostenibilidad del actual modelo de desarrollo turístico no ha conseguido el nivel de unanimidad anterior. En este caso, un 54,2 por 100 de los encuestados considera que el actual modelo de desarrollo turístico del parque natural que está bajo su gestión no sigue criterios de sostenibilidad, mientras que el 41,7 por 100 cree que sí. No es posible, por tanto, obtener un resultado concluyente en uno u otro sentido.

Respecto a las causas que pudieran explicar que el modelo de desarrollo turístico no responda a criterios de sostenibilidad (ver Cuadro 3), también es mucho más dispersa la respuesta que en el caso anterior, lo que viene a demostrar que se trata de una cuestión más peliaguda, sobre la que el grado de acuerdo de los encuestados es bajo.

CUADRO 2
CAUSAS POR LAS QUE EL PARQUE NATURAL NO TIENE SUFICIENTEMENTE PLANIFICADOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL USO TURÍSTICO DE SU TERRITORIO (%)

Causas	N	%
1 Falta de recursos (materiales y económicos).	18	75,0
2 Normativa inadecuada para hacer frente a los actuales problemas de gestión turística de estos espacios.	5	20,8
3 Escasa formación en turismo de los actuales gestores y técnicos, en general, de los parques naturales.	10	41,7
4 Problemas de comunicación entre la administración ambiental y la administración turística (se hablan diferentes "idiomas").	9	37,5
5 Desinterés de la administración ambiental por el turismo como una actividad económica más dentro del parque natural.	0	0
6 Exceso de conservacionismo de la administración ambiental.	2	8,3
7 Falta de criterios para la gestión turística de estos espacios (no existen modelos de gestión).	10	41,7
8 Los actuales gestores de los parques naturales desconocen los modelos de gestión existentes.	4	16,7
9 Temor por parte de la administración ambiental a perder el control de la gestión del espacio natural protegido si éste se desarrolla turísticamente.	4	16,7
10 Otros.	3	12,5

Fuente: Elaboración propia.

La principal causa para el 50 por 100 de los encuestados tiene que ver con la descoordinación entre los gestores públicos y los empresarios durante el proceso de desarrollo turístico. Además, hay un porcentaje considerable (45,8 por 100) que señala entre las principales causas la falta de planificación del desarrollo turístico en estos espacios. Mientras que un 41,7 por 100 considera como causas la falta de recursos materiales y/o financieros y la inexistencia de indicadores que permitan evaluar el proceso de desarrollo turístico y corregir desviaciones. Y, de nuevo, entre las causas menos señaladas están las directamente relacionadas con el papel de la administración ambiental en este proceso.

CUADRO 3
CAUSAS POR LAS QUE EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL PARQUE
NATURAL NO SIGUE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD (%)

Causas	N	%
1 Falta de precisión del propio concepto de sostenibilidad.	7	29,2
2 Desinterés del sector privado por introducir estos criterios en sus procesos.	7	29,2
3 Falta de información del sector privado respecto a los procesos, mecanismos e instrumentos que garanticen la sostenibilidad.	8	33,3
4 Descoordinación entre gestores públicos y empresarios en el proceso de desarrollo turístico.	12	50,0
5 Inexistencia de indicadores que permitan evaluar el proceso de desarrollo y corregir desviaciones.	10	41,7
6 Falta de criterios de los gestores del parque natural para incorporar procesos de sostenibilidad.	6	25,0
7 Falta de recursos materiales y/o financieros.	10	41,7
8 Escasa participación e involucración de la población local en el proceso.	7	29,2
9 Falta de planificación del desarrollo turístico.	11	45,8
10 Poca sensibilidad ambiental por parte de los visitantes.	6	25,0
11 Dificultad práctica para definir propuestas concretas de sostenibilidad para la gestión turística.	5	20,8
12 Inexistencia de objetivos claros, perfectamente observables y cuantificables por parte de la administración ambiental.	4	16,7
13 Falta de formación ambiental por parte de los visitantes.	5	20,8
14 Otros.	1	4,2

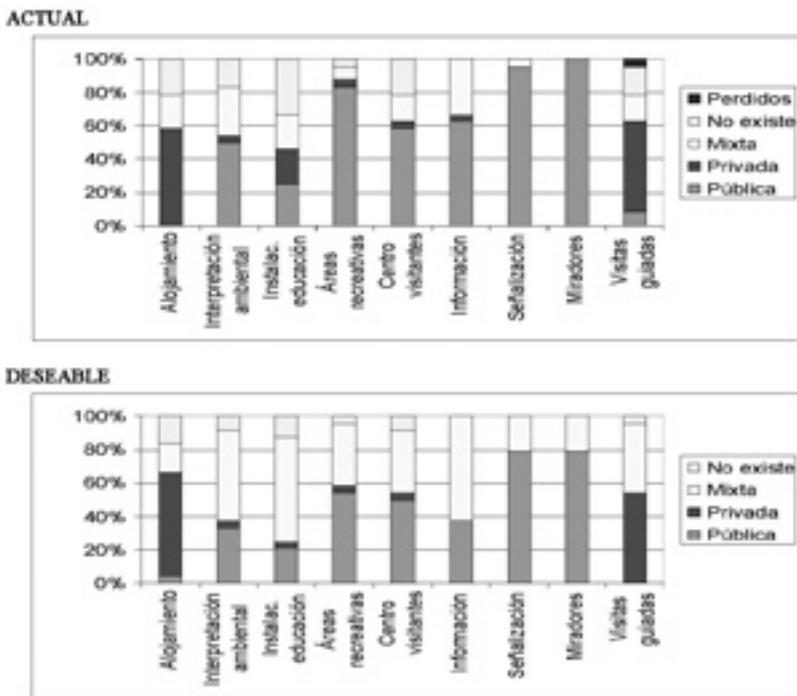
Fuente: Elaboración propia.

En el cuestionario se preguntaba también de qué forma se gestionan en la actualidad los equipamientos y/o servicios de uso público y cómo deberían gestionarse en un futuro, según la experiencia de los encuestados. Como se aprecia en la Figura 7, actualmente, la mayoría de la oferta de uso público en los parques naturales andaluces responde a un esquema de gestión pública. No obstante, por la respuesta dada por los directores-conservadores podemos distinguir tres grupos de equipamientos y/o servicios. Por un lado, están lo que podemos denominar equipamientos básicos recreativos –grupo en el que se incluyen los miradores, la señalización y las áreas recreativas-, para los que la gestión es pública en un porcentaje superior al 80 por 100. Se trata, como se puede comprobar, de equipamientos –sobre todo, miradores y señalización- de difícil implicación privada, ya que la inversión en este tipo de instalaciones es difícil de rentabilizar.

El segundo grupo está formado por equipamientos y/o servicios de gestión principalmente pública (entre el 45 y el 60 por 100, según el caso), si bien existe un porcentaje significativo de respuestas que señalan una gestión mixta. Se trata de los equipamientos destinados a información, centros de visitantes e interpretación ambiental. Y, finalmente, hay un tercer grupo, que está formado por los equipamientos y/o servicios de gestión mayoritariamente privada, en el que aparecen alojamiento y visitas guiadas.

Llama la atención el caso de las instalaciones de educación ambiental, de las que carecen 8 de los 24 parques naturales andaluces. Respecto a la gestión de las existentes, la heterogeneidad es evidente: para 6 de ellas es pública, para 5 privada y para otras 5 es mixta.

FIGURA 7
GESTIÓN ACTUAL Y DESEABLE DE LOS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIO DE USO PÚBLICO



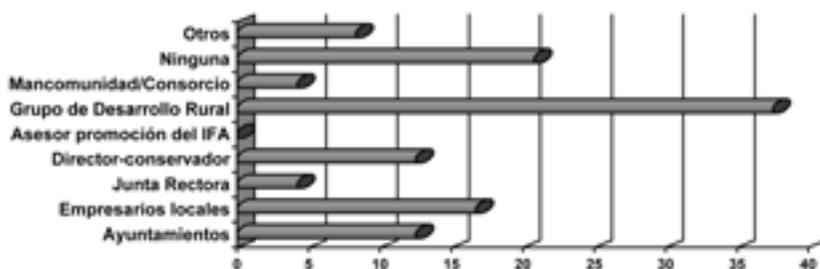
Fuente: Elaboración propia.

Las respuestas acerca de la gestión deseable de estos equipamientos y/o servicios siguen los mismos patrones, por lo que es posible agruparlas de idéntica forma, aunque hay algunos cambios puntuales que son significativos. Por ejemplo, los técnicos creen que la gestión de las visitas guiadas no debería ser en ningún caso pública, sino privada o mixta. Por otro lado, hay una clara tendencia hacia la gestión mixta de los equipamientos y/o servicios que actualmente responden a una gestión pública/mixta, excepto en el caso de los centros de visitantes, que los encuestados siguen considerando que debería ser más pública que mixta.

Por último, la oferta de uso público, cuya gestión actual es casi absolutamente pública, debería seguir así en el futuro, aunque se aprecia una cierta tendencia hacia la gestión mixta, mucho más intensa en el caso de las áreas recreativas.

Por otra parte, como puede verse en la Figura 8, para el 37,5 por 100 de los encuestados el liderazgo y la capacidad de dinamización turística en el parque natural corresponde a los Grupos de Desarrollo Rural, que, en la mayor parte –aunque no en todos- de los parques naturales, están gestionando algún programa de desarrollo financiado con fondos comunitarios (Leader y/o PRODER). Es importante tener en cuenta esta circunstancia a la hora de implementar un proceso de gestión turística activa y adaptable en los parques naturales andaluces, en el que habrá que definir un especial marco de relaciones con estos grupos, no sólo por su capacidad de liderazgo y dinamización, sino también por su capacidad de financiación de algunas de las actuaciones que requerirá dicho proceso y porque de su mayor o menor implicación dependerá que las acciones públicas y privadas desarrolladas en su seno respondan a los nuevos planteamientos e, incluso, contribuyan a la consecución de los objetivos de gestión propuestos.

FIGURA 8
¿QUIÉN EJERCE EL LIDERAZGO Y LA CAPACIDAD DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA EN EL PARQUE NATURAL? (%)

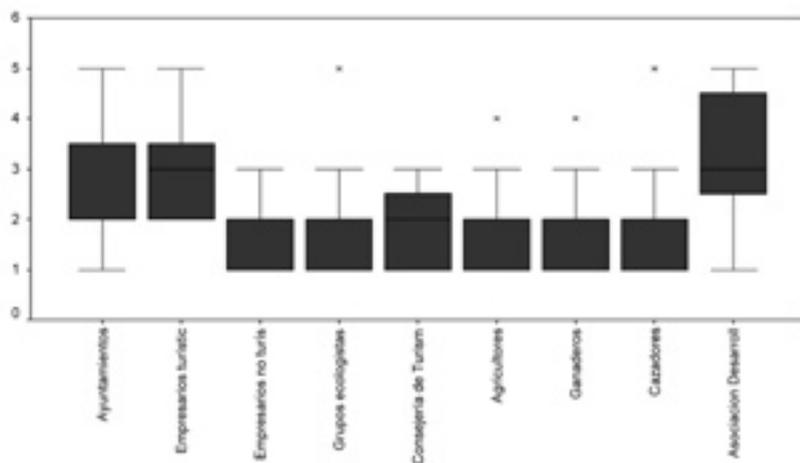


Fuente: Elaboración propia.

El segundo lugar lo ocupan los empresarios locales (16,7 por 100), seguidos de los Ayuntamientos del parque natural (12,5 por 100) y del propio director-conservador (12,5 por 100). No obstante, lo más significativo en este caso es que los directores-conservadores consideren, en más de un 20 por 100, que no existe ninguna institución u organismo que asuma el liderazgo y la capacidad de dinamización turística del parque natural. Dicho de otra forma, existen cinco parques naturales en los que no existe ninguna institución u organismo que sea capaz de asumir este rol.

El importante papel de los Grupos de Desarrollo Rural en el desarrollo turístico de los parques naturales andaluces queda refrendado, de nuevo, en la respuesta dada a la siguiente pregunta del cuestionario (ver Figura 9). En ella se pedía a los directores-conservadores que valoraran el grado de colaboración e implicación de los diferentes agentes del parque natural respecto a la gestión turística sostenible del mismo.

FIGURA 9
¿CÓMO VALORA EL GRADO DE COLABORACIÓN E IMPLICACIÓN DE LOS AGENTES DEL PARQUE NATURAL RESPECTO A LA GESTIÓN TURÍSTICA SOSTENIBLE?



⁽¹⁾ Los marcadores X señalan puntos extremos y/o valores atípicos.

Fuente: Elaboración propia.

Estadísticos

		Ayunta- mientos	Empre- sarios turísticos	Empre- sarios no turísticos	Grupos ecologis- tas	Conse- jería de Turismo y Deporte	Agricul- tores	Ganade- ros	Cazado- res	Aso- ciación Desarrollo Rural
N	Vál.	23	23	22	22	22	22	22	22	20
	Perd.	1	1	2	2	2	2	2	2	4
Media		2,52	2,74	1,50	1,77	2,05	1,41	1,41	1,64	3,45
Mediana		2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	3,50
Moda		2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	5,00
Desv. típ.		1,08	0,92	0,59	0,97	0,84	0,79	0,79	1,22	1,36
Mínimo		1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Máximo		5,00	5,00	3,00	5,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00

Fuente: Elaboración propia.

Para una puntuación entre 1 y 5, los Grupos de Desarrollo Rural obtienen una media de 3,45 puntos; con diferencia, la más elevada. Respecto al resto de agentes, el grado de satisfacción mostrado por los directores-conservadores no es tan alto. En concreto, con una nota media ligeramente superior a 2,5 aparecen los Ayuntamientos del parque natural y los empresarios turísticos –respecto al papel de éstos, parece haber un mayor consenso que respecto al de los Ayuntamientos-, mientras que el resto de instituciones u organizaciones no están nada bien valoradas.

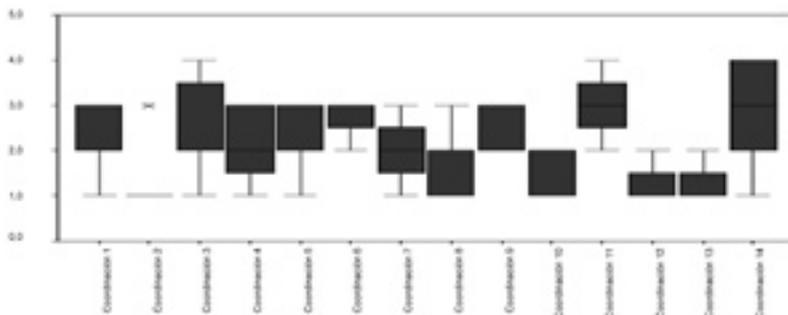
El caso más llamativo es el de la Consejería de Turismo y Deporte –hoy de Turismo, Comercio y Deporte-, que obtiene una calificación de 2. Suspenso, por tanto, en el argot docente. Aunque hay colectivos cuyo comportamiento respecto a la colaboración con los directores-conservadores para la consecución de una gestión turística sostenible es, incluso, peor valorado, éste es especialmente importante por cuanto se trata del máximo órgano de decisión respecto a la actividad turística en nuestra Comunidad Autónoma, y de él depende el diseño y la implementación de la política turística en Andalucía, por supuesto, en el caso que nos ocupa, en coordinación con la administración ambiental. Pues bien, al menos para la administración ambiental (representada, en este caso, por los directores-conservadores), parece que el grado de colaboración e implicación de la administración turística no ha sido, hasta ahora, el que se esperaba.

También es significativa la escasa valoración que los encuestados dan a los grupos ecologistas (1,77 sobre 5). Esta circunstancia sugiere la necesidad de establecer cauces participativos, de manera que estos grupos, interesados en la preservación medioambiental, asuman los principios del turismo sostenible como el planteamiento idóneo de gestión de estos espacios, por encima, incluso, de una trasnochada posición contraria a cualquier tipo de actividad antrópica.

Pero se intentó ir más lejos en el conocimiento del papel que juegan cada uno de los agentes implicados en el desarrollo turístico de los parques naturales andaluces, y, sobre todo, en el nivel de coordinación que existe entre ellos. Por eso, se preguntó a los encuestados cual era su grado de satisfacción respecto a la coordinación de ellos mismos –al fin y al cabo, actuales gestores de los parques naturales- con el resto de instituciones implicadas.

El resultado, recogido en la Figura 10, muestra, en primer lugar, una respuesta, a nuestro entender, “políticamente correcta” en exceso por parte de los directores-conservadores. Es significativo que el mayor grado de consenso respecto a los niveles de satisfacción se produzca con instituciones y/u organismos “de la casa”, lo que puede deberse a un comportamiento endogámico, por otra parte comprensible, por parte de los encuestados. Interesa, especialmente, la satisfacción mostrada respecto a la coordinación con el gerente de promoción (2,90), en la gestión del PDS, con los Grupos de Desarrollo Rural (2,61), que confirma lo que ya venimos indicando, y con los empresarios concesionarios de instalaciones de uso público (2,56). En el primer caso, no es fácil obtener una conclusión tajante, dado el bajo índice de respuesta, ya que, en el momento en que se realizó la encuesta, había muy pocos parques naturales en los que se estaba desarrollando aún el PDS. De todas maneras, la tendencia muestra una clara respuesta satisfactoria por parte de los que contestaron este apartado.

FIGURA 10
GRADO DE SATISFACCIÓN RESPECTO A LA COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y CON EL SECTOR PRIVADO



(1) Los marcadores X señalan puntos extremos y/o valores atípicos.

Fuente: Elaboración propia.

Sí que es bastante más significativo el dato de los Grupos de Desarrollo Rural, pues sólo tres respuestas (de las veintitrés obtenidas) mostraron insatisfacción respecto a la coordinación alcanzada con éstos. También es significativa la valoración de las relaciones con los concesionarios de instalaciones de uso público, pues no hay ningún director-conservador insatisfecho, pero tampoco ninguno completamente satisfecho. La conclusión, por tanto, es que, aun valorando positivamente el grado de coordinación alcanzado, los encuestados consideran que éste debería mejorar.

Estadísticos

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
N	Vál.	23	23	23	15	22	23	23	23	19	22	23	21	21	10
	Perd.	1	1	1	9	2	1	1	1	5	2	1	3	3	14
	Media	2,30	1,52	2,61	2,27	2,68	2,65	2,26	1,91	2,56	1,95	2,87	1,24	1,38	2,90
	Mediana	2,00	1,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	3,00
	Moda	2,00	1,00	2,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	4,00
	Desv. típ.	0,764	0,730	0,988	0,884	0,894	0,573	0,810	0,733	0,507	2,171	0,757	0,539	0,805	1,197
	Mínimo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00
	Máximo	4,00	3,00	4,00	3,00	4,00	4,00	4,00	3,00	3,00	11,00	4,00	3,00	4,00	4,00

Fuente: Elaboración propia.

Resumen de frecuencias

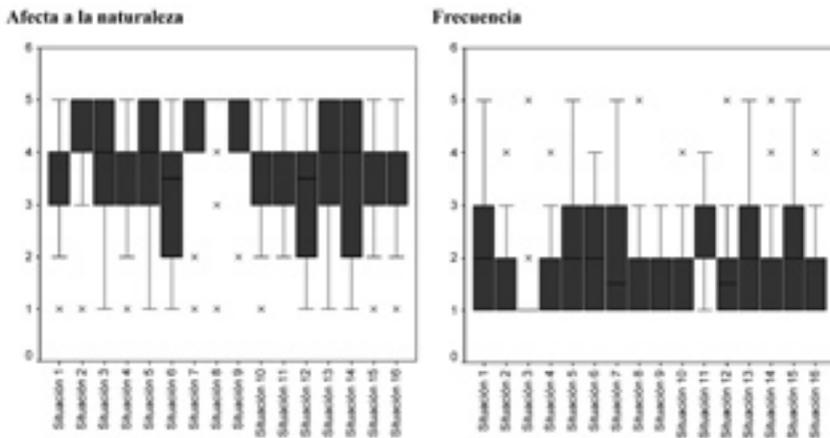
GRADO DE COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES		Nada o casi nada satisfecho	Algo satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
1	Coordinación con los Ayuntamientos del parque natural.	2	14	5	2
2	Coordinación con la Consejería de Turismo y Deporte.	14	6	3	-
3	Coordinación con la/s asociación/es de desarrollo que operan en el ámbito territorial del parque natural.	3	8	7	5
4	Coordinación con los gestores de otros parques naturales limítrofes (si fuera el caso).	4	3	8	-
5	Coordinación con otros directores-conservadores de parques naturales de la misma provincia.	2	7	9	4
6	Coordinación con los servicios centrales de la propia Consejería de Medio Ambiente.	-	9	13	1
7	Coordinación con el resto de directores-conservadores de los parques naturales andaluces.	3	13	5	2
8	Coordinación con los grupos ecologistas.	7	11	5	-
9	Coordinación con los empresarios concesionarios de instalaciones de uso público.	-	8	11	-
10	Coordinación con las asociaciones empresariales.	14	6	1	1
11	Coordinación con la Junta Rectora del parque natural.		8	10	5
12	Coordinación con la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en criterios para la concesión de subvenciones a emprendedores del parque natural.	17	3	1	-
13	Coordinación con el Instituto de Fomento de Andalucía en criterios para la concesión de subvenciones a emprendedores del parque natural.	16	3	1	1
14	Coordinación con el Gerente de Promoción en la gestión del PDS (cuando lo hubiera).	2	1	3	4

Fuente: Elaboración propia.

Es curioso, por otra parte, que las mayores muestras de insatisfacción se produzcan respecto a instituciones de la propia administración autonómica, como la entonces Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a la hora de establecer criterios para la concesión de subvenciones a empresarios del parque natural, el Instituto de Fomento de Andalucía, por idénticas razones, y la entonces Consejería de Turismo y Deporte. Esto denota una evidente falta de coordinación administrativa, inexplicable cuando se trata, en todos los casos, de administraciones autonómicas.

La siguiente pregunta del cuestionario planteaba a los encuestados una serie de impactos que el turismo puede provocar sobre el territorio en el que se implanta, pidiéndoles su opinión sobre la frecuencia con que estos hechos o situaciones se producen en el parque natural de su competencia y el grado de afectación a la naturaleza de los mismos (ver Figura 11).

FIGURA 11
FRECUENCIA CON QUE SE PRODUCEN Y GRADO DE AFECTACIÓN A LA NATURALEZA



Fuente: Elaboración propia.

SITUACIONES VALORADAS

1. Acampada libre (montar la tienda de campaña en cualquier sitio).
 2. Contaminación de aguas, arroyos y ríos.
 3. Contaminación del aire y/o malos olores.
 4. Ruidos intensos y molestos.
 5. Vertederos incontrolados de basuras.
 6. Deterioro del paisaje (construcción, vallas publicitarias, señalización inadecuada, etc.).
 7. Urbanización intensa (o construcción de viviendas en lugares no adecuados).
 8. Incendios forestales.
 9. Desaparición, o riesgo de desaparición, de especies de fauna y/o flora.
 10. Caza o pesca sin estar abierta la veda o en lugares no permitidos.
 11. Practica de deportes que generan un elevado impacto, o en lugares no permitidos.
 12. Captación irregular de aguas.
 13. Erosión y/o desertización.
 14. En algunas zonas del parque natural se alcanzan densidades de población urbanas.
 15. Exceso de vehículos por las carreteras interiores del parque natural.
 16. Exceso de ruidos.
-

Respecto a la frecuencia con que se producen estas situaciones, la primera conclusión que se obtiene al analizar el diagrama de cajas es que, en la mayoría de los casos, esta frecuencia es muy baja. Hay que tener en cuenta que la moda oscila entre 1 y 2, no superando en ninguna de las situaciones analizadas este segundo valor. La mediana también oscila entre 1 y 2 y, como se comprueba en el gráfico, la caja se cierra en el intervalo entre 1 y 2 en buena parte de los casos, o entre 1 y 3 en el resto. Es cierto, en cualquier caso, que para algunas de la situaciones planteadas se obtienen valores extremos, lo que viene a demostrar que no existe unanimidad entre los encuestados, consecuencia de la heterogeneidad que caracteriza la posición de cada uno de ellos frente al fenómeno turístico.

Las circunstancias que se producen con más frecuencia son el exceso de vehículos por carreteras interiores del parque natural, la acampada libre, la práctica de deportes que generan un elevado impacto –o en lugares no permitidos-, la urbanización intensa y los vertidos de basura incontrolados. Y las situaciones que se dan con menor frecuencia son la contaminación del aire y/o existencia de malos olores y la desaparición, o riesgo de desaparición, de especies de flora y/o fauna. Ésta última, además, obtiene una puntuación máxima de 3 (entre 1 y 5), siendo la mediana y la moda de 1. Se trata, por tanto, de la situación que los encuestados valoran como menos frecuente.

Respecto al grado de afectación a la naturaleza, la situación cambia radicalmente, pues los encuestados consideran que un número importante de las circunstancias planteadas afectan de manera significativa, de ahí que la moda y la mediana oscilen,

en la mayoría de los casos, entre 4 y 5, aunque también se den valores extremos en el lado opuesto del diagrama de cajas, lo que, de nuevo, evidencia la falta de consenso a la que nos referíamos antes.

De las situaciones planteadas, las que consideran que afectan en mayor medida a la naturaleza son los incendios forestales, la desaparición –o riesgo de desaparición– de especies de fauna y/o flora (en estos primeros dos casos, todos los encuestados empiezan a puntuar a partir de 2, lo que demuestra su preocupación por el grado de afectación), la contaminación de aguas, arroyos y ríos y la urbanización intensa. De todas ellas, la única que se produce con una cierta frecuencia es ésta última. Y las circunstancias que afectan en menor medida a la naturaleza son, según los encuestados, el deterioro del paisaje, la captación irregular de aguas, el exceso de vehículos por las carreteras interiores del parque natural –que es, por cierto, una de las circunstancias que se dan con mayor frecuencia– y la caza o pesca sin estar abierta la veda o en lugares no permitidos.

La última pregunta de este bloque, la más amplia, plantea un conjunto de acciones que pueden desarrollar los gestores de cualquier parque natural en los procesos de planificación y gestión turística del mismo. El objetivo es conocer si los directores-conservadores de los parques naturales andaluces realizan este tipo de acciones en su gestión diaria de estos espacios.

FIGURA 12
¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA SE REALIZAN EN EL PARQUE NATURAL?



Fuente: Elaboración propia.

Resumen de frecuencias

	Acciones	Sí	No	Perd.
1	Dispone de herramientas o medios para conocer las expectativas y exigencias de los turistas con respecto a su visita al parque natural.	3	19	2
2	Dispone de información adecuada y suficiente para la identificación de nuevos mercados turísticos, de donde provienen turistas más concienciados con la calidad del medio ambiente.	1	22	1
3	Se fomentan aquellos productos y actividades turísticas que favorecen el descubrimiento y la interpretación del patrimonio (natural, arquitectónico, cultural, etc.).	17	6	1
4	Se fomenta el desarrollo de actividades y equipamientos relacionados con la educación e interpretación.	22	-	2
5	Existe información suficiente para los visitantes y población local acerca de la oferta turística, los recursos turísticos existentes en el parque natural, etc.	9	14	1
6	Existe información suficiente para los visitantes y población local acerca de la fragilidad de los lugares que se visitan y la importancia de su complicidad en la conservación de éstos.	8	14	2
7	Existe información suficiente para los visitantes y población local acerca de los objetivos de la conservación del patrimonio y del desarrollo sostenible.	6	15	3
8	Se canaliza esta información también a los establecimientos y operadores turísticos para que éstos la hagan llegar a sus clientes.	2	21	1
9	El gestor del parque natural se preocupa de que las actividades de promoción y venta de la oferta turística de ese parque natural contribuyan a sensibilizar a los visitantes sobre los valores del área.	11	9	4
10	El gestor del parque natural se preocupa de que las actividades de promoción y venta de la oferta turística de ese parque natural contribuyan a mejorar la gestión de visitantes en el espacio y en el tiempo.	9	11	4
11	Existen programas de formación sobre los valores del parque natural y sobre el desarrollo sostenible dirigidos a técnicos del parque natural, empresarios y operadores turísticos.	12	11	1
12	Se favorece la participación de la población local en la toma de decisiones, en la promoción del empleo local y en la promoción de intercambios y contacto con los turistas.	11	10	3
13	Existen canales ágiles y rápidos de información a los empresarios y emprendedores turísticos sobre lo que es o no correcto en los planteamientos de gestión diaria de su empresa.	6	14	4
14	Se conocen los límites de capacidad de acogida y de los cambios aceptables y razonables en el entorno natural, cultural y humano del territorio y el proceso de desarrollo turístico del parque natural respeta estos límites.	6	16	2
15	El desarrollo turístico del parque natural se basa en la valorización del patrimonio natural, cultural e histórico.	19	4	1
16	Existen mecanismos para garantizar que el desarrollo turístico participa en la conservación, mantenimiento y valorización del patrimonio natural, cultural e histórico.	5	17	2
17	Se aplican sistemas de análisis y seguimiento del flujo de visitantes que recibe el parque natural, a fin de adoptar los métodos de gestión adecuados.	10	12	2
18	Se realiza una gestión activa para la canalización del flujo de visitantes (localización de equipamientos, organización de itinerarios, información de visitantes).	18	5	1
19	Las actuaciones turísticas realizadas por el gestor del parque natural responden a una intervención planificada y definida a priori. Existe un plan de desarrollo y gestión turística del parque natural.	5	16	3
20	Se promueve el uso de transportes públicos, tanto para el acceso al parque natural como para los desplazamientos en su interior.	3	20	1
21	Existe un plan o programa de uso público.	11	10	3
22	Se utilizan mecanismos de intercambio de información y experiencias con gestores de otros parques naturales.	16	6	2
23	Los equipamientos e instalaciones de uso público responden (en número, ubicación, características, etc.) a una estrategia activa y planificada de gestión de los flujos turísticos.	11	11	2
24	Existe información suficiente a los turistas sobre actividades no impactantes, o de bajo impacto, que éstos pueden realizar durante su visita.	12	11	1

Fuente: Elaboración propia.

La primera idea a destacar (ver Figura 12) es que 11 de las 24 acciones propuestas, claramente, no son realizadas por la gran mayoría de los encuestados en los parques naturales cuya gestión les compete. Y, en otras 8 acciones, no es posible obtener una conclusión determinante, pues el porcentaje de respuestas afirmativas y negativas es muy similar.

Las respuestas dadas a esta pregunta permiten también distinguir un conjunto de acciones (las menos) que sí realizan los encuestados de forma mayoritaria. Estas acciones son las 3, 4, 15, 18 y 22. Sin embargo, algunas de estas afirmaciones pueden ponerse en duda simplemente repasando las respuestas obtenidas a otras preguntas del cuestionario. En efecto, quedó patente que, en la actualidad, no se utilizan herramientas como la interpretación y la educación ambiental para la gestión turística de los parques naturales andaluces, y, sin embargo, la respuesta mayoritariamente afirmativa a las acciones 3 y 4 viene a decir lo contrario. También es contradictoria la respuesta afirmativa a la acción 18, que señala que en la mayoría de los parques naturales andaluces se realiza una gestión activa para la canalización del flujo de visitantes, cuando de la lectura detallada del resumen de respuestas dadas a esta pregunta queda demostrado justo lo contrario.

En definitiva, sin ánimo de exhaustividad, pues el resumen de frecuencias que acompaña a la Figura 12 es bastante significativo a este respecto, basta indicar que del análisis global de las respuestas dadas por los encuestados se concluye que no existen una planificación y una gestión activa, ni mucho menos adaptable, de la actividad turística en los parques naturales andaluces. Conclusión que, por lo demás, ya se había venido atisbando a lo largo de este análisis.

2.3. Interés por la figura del gestor turístico y funciones de éste

El último apartado analiza la opinión de los directores-conservadores sobre la posibilidad de que exista un técnico del parque natural que asuma las funciones derivadas de la gestión turística del mismo, visto que actualmente estas competencias son ejercidas por ellos mismos, y no se traducen en una adecuada gestión turística de estos espacios. La postura mayoritaria, en este caso, es más que evidente. Más del 70 por 100 de las respuestas han sido afirmativas, mientras que sólo 4 de los 24 encuestados han respondido negativamente. En definitiva, los técnicos consideran que, si se dispusiera de recursos suficientes –tal como lo habíamos planteado en la encuesta–, debería existir un técnico que se encargara de la gestión turística del parque natural.

La segunda parte de la pregunta pedía a estos técnicos que indicaran cuales deberían ser las funciones que podría ejercer este técnico. Se trataba de una pregunta abierta que ha dado lugar a respuestas muy heterogéneas, que, posteriormente, hemos sistematizado y ordenado para obtener una relación coherente de funciones.

No obstante, lo más llamativo es que, de los 17 encuestados que habían respondido afirmativamente a la pregunta anterior –sobre la necesidad o no de la figura del gestor turístico–, 7 no responden a esta segunda, es decir, no proponen ninguna función que pudiera asumir el gestor turístico. Da la impresión de que se trata de un problema de desconocimiento acerca de la propia gestión turística y de las posibilidades que un planteamiento de gestión activa ofrece para la mejora de las condiciones de desarrollo de la actividad turística en el parque natural y la contribución de ésta a la preservación y mejora de los valores ambientales y socio-culturales del mismo.

En definitiva, las funciones planteadas por los encuestados son las siguientes:

A. Organización de la oferta y promoción

- Atención al visitante (régimen de autorizaciones, información sobre oferta de servicios, etc.).
- Elaboración de material divulgativo/promocional. Diseño de acciones promocionales.
- Vigilancia y control de instalaciones.

B. Garante de la sostenibilidad

- Fomento del turismo sostenible.

C. Coordinación entre distintos agentes

- Coordinación con agentes e instituciones implicados en la actividad turística.

D. Educación e información

- Educación ambiental (del empresario local y del visitante).
- Promoción de buenas prácticas ambientales para visitantes y residentes.

E. Planificación y gestión

- Planificación y gestión del desarrollo turístico.
- Gestión de flujos turísticos en función de la capacidad de acogida del espacio.
- Puesta en marcha, seguimiento y gestión del Plan de Uso Público. Coordinación del uso turístico con el Plan de Uso Público.
- Gestionar la respuesta en situaciones de emergencia relacionadas con los visitantes.
- Planificación y gestión de equipamientos de uso público (al menos, de los de gestión pública).

F. Dinamización socioeconómica y empresarial.

- Información a empresarios acerca de ayudas y subvenciones.

3. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en esta investigación han permitido conocer el posicionamiento de los directores-conservadores de los parques naturales andaluces (sobre quienes recae el mayor peso de la gestión de estos espacios) respecto del actual proceso de desarrollo turístico de los mismos y, sobre todo, respecto de las posibilidades de desarrollo futuro y la necesidad de implementar mecanismos de gestión turística activa y adaptable a los continuos cambios que experimenta el fenómeno turístico.

En este sentido, los directores-conservadores reconocen, aunque con algunas reservas, la contribución del turismo al desarrollo económico de los municipios que conforman los parques naturales andaluces, y a la generación de riqueza y empleo. Sin embargo, no creen que contribuya a la conservación de los valores ambientales de estos espacios y plantean algunas dudas sobre su capacidad para facilitar el uso educativo de la naturaleza.

Igualmente, admiten que el turismo puede ser beneficioso, siempre que se haga con criterios de equidad, pero, a la vez, reconocen que, en la actualidad, los parques naturales que gestionan no tienen suficientemente planificados los aspectos relacionados con el turismo y, aunque en menor medida, que el actual modelo de desarrollo turístico no sigue criterios de sostenibilidad. Entre las principales causas de estas carencias destacan la falta de recursos materiales y económicos y la descoordinación entre gestores públicos, y entre éstos y los empresarios. Es necesario, por tanto, un profundo debate sobre el posible uso de fórmulas de financiación distintas de la actual, que garanticen la disponibilidad de los recursos necesarios para afrontar los retos derivados de una gestión turística activa y adaptable. Y también se deduce de estos resultados la necesidad de implementar una estrategia que favorezca una mayor comunicación entre las distintas administraciones implicadas, y entre éstas y el resto de agentes interesados, para garantizar una dinámica de fuerzas capaz de afrontar con éxito los retos a los que se enfrenta el desarrollo turístico de los parques naturales andaluces.

En general, los encuestados reconocen que el turismo puede contribuir a la mejora de las rentas de la población que habita en los parques naturales, y en sus áreas de influencia. Igualmente, son conscientes de que el desarrollo turístico se traduce en una mayor inversión en infraestructuras y servicios públicos que beneficia a la población local y también de que la simple declaración de un parque natural genera interés por parte de la potencial demanda turística-recreativa, lo que supone un claro beneficio desde el punto de vista del posicionamiento turístico de estos territorios en los mercados de origen, pero, a la vez, se convierte en un gran reto,

derivado de la necesidad de gestionar de forma eficiente los efectos (positivos y negativos) generados por un mayor volumen de flujos turísticos.

Actualmente, la mayoría de los equipamientos y/o servicios de uso público responde a un esquema de gestión pública, si bien, los directores-conservadores entienden que algunos de ellos podrían gestionarse mediante fórmulas mixtas que garantizaran una mayor implicación de la sociedad local en la gestión del parque, a la vez que sirvieran como elemento dinamizador de la estructura económica local, mejorando la contribución del turismo a la generación de riqueza y empleo en estos territorios.

Por otra parte, el liderazgo y la capacidad de dinamización turística en el parque natural corresponde a los Grupos de Desarrollo Rural, de cuya colaboración los directores-conservadores están bastante satisfechos. No así de la relación con otros agentes, entre los que preocupa especialmente el descontento con la colaboración e implicación de la administración turística regional. Tampoco se valora positivamente el papel de los grupos ecologistas.

También se ha puesto de manifiesto en esta investigación la diversidad de perfiles y de sensibilidades que conforman el grupo de gestores de los parques naturales andaluces, lo que les lleva a reaccionar de forma muy diferente ante la valoración del grado de afectación a la naturaleza de idénticas situaciones o circunstancias. A pesar de ello, hay una postura mayoritaria respecto a la necesidad de implantar la figura del gestor turístico en los parques naturales andaluces y a las funciones que podrían asumir éstos en el marco general de gestión de estos espacios.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAQUE, E. y SÁNCHEZ, J. D. (2004): "La planificación del desarrollo sostenible en los parques naturales de Andalucía", *Revista de Economía y Finanzas de Castilla-León*, 9, pp. 175-200.
- ARAQUE, E. ET AL (2002): "Cazorla, Segura y Las Villas: oportunidades para la reconstrucción sostenible de un espacio turístico de interior", *Cuadernos de Turismo*, 10, pp. 85-100.
- CORRALIZA, J. A., GARCÍA, J. y VALERO, E. (2002): *Los parques naturales en España: conservación y disfrute*, Madrid, Fundación Alonso Martín Escudero.
- DEARDEN, BENNETT y JOHNSTON (2003): *Trends in global protected area governance, 1992-2002*, University of Victoria.
- EAGLES, P. F. J. ET AL (2002): *Sustainable tourism in protected areas: Guidelines for planning and management*, Switzerland and Cambridge, UICN Gland.
- EPLER, M. (2002): *Ecotourism: principles, practices & policies for sustainability*, United Nations Environment Programme (UNEP), París.
- FERNANDEZ, A. (2000): *Investigación de mercados: obtención de información*, 2ª edición, Madrid, Civitas.
- GÓMEZ-LIMÓN, J. ET AL (2000): *De la declaración a la gestión activa. Los espacios naturales protegidos del Estado Español en el umbral del siglo XXI*, Madrid, Fundación Fernando González Bernáldez.
- LACERDA, L. (2004): *Are protected areas working? An analysis of forest protected areas by WWF*, Gland, Switzerland, WWF International.
- MARCHENA, M. ET AL (1992): *Ocio y turismo en los parques naturales andaluces*, Sevilla, Dirección General de Turismo.
- MARTÍN, A. y PULIDO, J. I. (2001): "Turismo y desarrollo sostenible: Sierra Mágina y su área de influencia", en AA. VV.: *Planificación y gestión del turismo en el medio rural*, Jaén, Consejería de Turismo y Deporte, Junta de Andalucía (CENTIA), pp. 119-141.
- MORANT, M. (2002): "Los planes de uso público en espacios naturales protegidos", en VIÑALS, M. J.: *Turismo en espacios naturales y rurales II*, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, pp. 139-165.
- MÚGICA, M. ET AL (2003): *Anuario EUROPARC-España del estado de los espacios naturales protegidos 2002*, Fundación Fernando Fernández Bernáldez, Madrid.
- MÚGICA, M. y GÓMEZ-LIMÓN, J. (coord.) (2002): *Plan de Acción para los espacios naturales protegidos del Estado español*, Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid.
- MULERO, A. (2001): "Los espacios protegidos en Andalucía: evolución, caracterización geográfica y singularidades", *Ería*, 54-55, pp.141-158.
- MULERO, A. (2002): *La protección de espacios naturales en España*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- PULIDO, J. I. (2001): "La experiencia turística de Cazorla, Segura y Las Villas", en VV. AA.: *La actividad turística española en 2000 (Edición 2001)*, Valencia, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo, pp. 551-565.
- PULIDO, J. I. (2002): "Posicionamiento estratégico y calidad en la configuración turística de los espacios naturales protegidos", en VV. AA.: *Memoria del IV Congreso Andaluz de Turismo*, Concierto de Cámaras de Comercio de Andalucía, Jaén, pp. 181-200.
- PULIDO, J. I. (2005a): *Criterios para una política turística sostenible en los parques naturales de Andalucía*. Tesis Doctoral, Universidad de Jaén.
- PULIDO, J. I. (2005b): "El turismo de naturaleza en España", en VV. AA.: *La actividad turística española en 2004 (Edición 2005)*, Jaén, Editorial Universitaria Centro de Estudios Ramón Areces, S. A. y Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo, pp. 571-583.
- SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO (2004): *El turismo de naturaleza en España y su Plan de Impulso*, Madrid, Subdirección General de Calidad e Innovación Turística, Secretaría General de Turismo.
- TORRES, E. (2001): *Un intento de tratamiento holístico de las relaciones entre turismo y medio ambiente*. Conferencia pronunciada en el marco de la presentación del proyecto Leonardo "Gestor turístico de Recursos Medioambientales", Málaga, junio, mimeo.

- TORRES, E. (2003): "Una aproximación a la sostenibilidad económica de los procesos de desarrollo turístico", en VALDÉS, L. y PÉREZ, J. M.: *Experiencias públicas y privadas en el desarrollo de un modelo de turismo sostenible*, Oviedo, Fundación Universidad de Oviedo, pp. 95-103.
- TROITIÑO, M. A. (1995): "Los espacios naturales protegidos en el desarrollo rural", en VV. AA.: *Medio ambiente y desarrollo rural*, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 91-115.
- VIÑALS, M. J. ET AL (2002): *Herramientas para la gestión del turismo sostenible en humedales*, Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.
- VIÑALS, M. J. y BERNABÉ, A. (1999): *Turismo en espacios naturales y rurales*, Universidad Politécnica de Valencia. Servicio de Publicaciones, Valencia.

